



**IZTAPALAPA**  
*Agua sobre lajas*

.....  
CEES HAMELINK. *THE ETHICS OF CYBERSPACE*, Sage Publications, Londres, 2000,  
ISBN: 978-076-19-6668-5

.....  
Por GABRIELA BARRIOS GARRIDO

Consultora jurídica en derecho de las tecnologías  
de la información y las comunicaciones y derechos humanos  
*gabybarrios2000@yahoo.com*

**E**sta obra es una joya para aquellos interesados en estudiar la alternativa moral del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Título en español de una de las obras más visionarias de Cees Hamelink, *The Ethics of Cyberspace*,<sup>1</sup> análisis profundo y sencillo de uno de los temas más controvertidos en nuestra realidad actual, tanto por sus efectos en la vida cotidiana de los usuarios, como en su relación directa en el ejercicio de los derechos humanos.

Con perspectiva multidisciplinaria el autor lleva de la mano al lector interesado a mirar el desenvolvimiento social y moral de las tecnologías aplicadas a la información y la comunicación, los problemas y retos éticos que esto implica, así como una prospectiva o visión a futuro del tema.

Espacio virtual de información y comunicación creado por las tecnologías digitales, el Ciberespacio no se limita a la operación de computadoras conectadas en red, pues su despliegue abarca la mayor parte de las actividades sociales que han adquirido funciones inteligentes y capacidades de comunicación. Se ha creado una vida-espacio virtual permanente que ha llevado a múltiples debates mundiales, con diversas posiciones acerca de la regulación de su gobernanza, en diferentes niveles.

<sup>1</sup> La versión en español de *La Ética del Ciberespacio* de Cees Hamelink está en proceso de producción para ser publicada a la brevedad por Siglo XXI Editores.

Hamelink analiza posiciones desde la anarquista, que considera el Ciberespacio como un territorio completamente libre y en el cual no aplican las reglas convencionales —como fue la visión ciber-libertaria del grupo representado por John Perry Barlow y su Declaración de Independencia del Ciberespacio (1996) en la que consideraban a la libertad expresándose por sí misma en un espacio social global construido de manera natural e independiente de tiranías— donde la mejor gobernanza era la no gobernanza. Pasa por quienes están a favor de la autorregulación, o la mera protección contra la actividad criminal, pues la realidad virtual creada por la tecnología no está desvinculada del mundo real; hasta aquellos que están a favor de la vigilancia estricta no solo para controlar actividades de pornografía o expresiones neonazis, sino también contra ciberpiratas de propiedad intelectual o de cualquiera que tenga aspiraciones políticas consideradas subversivas.

Encontramos también a los ciudadanos del Ciberespacio que tienen la necesidad y el sentido de poder gobernarse a sí mismos, y que discuten entre ellos las múltiples variedades de formas de autorregulación, desde el software para control de los padres hasta los ángeles ciberneticos, códigos de conducta y etiqueta en la red, involucrando todo ello cuestiones éticas y de dignidad humana.

El Ciberespacio, percibido por aquellos primeros ciber-pobladores como ‘la última frontera electrónica’ traspasó ya la realidad virtual. Ha colonizado también nuestra realidad no virtual y controla una buena parte de nuestras vidas cotidianas que son gobernadas por normas y reglas. Cualquiera que sea la posición que uno tome acerca de la gobernanza del Ciberespacio, no puede negarse que, en cualquier caso, existen opciones morales que inevitablemente son realizadas a partir de la proliferación del uso de las tecnologías del Ciberespacio. Implica, como cualquier otro desarrollo tecnológico, una confrontación con asuntos morales a diferentes niveles y se refiere —entre muchos otros— a las formas en que serán conformadas estas tecnologías, sus aplicaciones y la responsabilidad sobre dichas aplicaciones, su introducción y su uso. Esto nos lleva a problemáticas como la distribución inequitativa de desventajas y beneficios de dichas aplicaciones entre los actores sociales; el control de la tecnología y su administración, así como la incertidumbre acerca de sus futuros impactos.

Hamelink nos remite a una cuestión recurrente acerca de si realmente el Ciberespacio ha dado lugar a nuevas formas de gobernanza democrática (electrónica), menos basadas en un territorio, menos jerárquicas, más participativas y si esto demanda nuevas reglas para la práctica política.

Considera que tanto las prácticas prevalecientes como las instituciones de gobernanza global han sido hasta ahora ineficaces para diseñar futuras sociedades de la

información humanas y humanistas. La gobernanza global que se requiere necesita la intervención activa de movimientos cívicos, en un proceso gradual pero en tiempos de emergencia. En este cruce de caminos, la pregunta es si los ciudadanos pueden decidir hacia dónde quieren ir. El tema demanda reflexión y consulta, el tiempo es limitado y los riesgos son reales.

Es por ello que la proliferación de tecnologías del Ciberespacio y sus efectos, no solo en la vida de los consumidores sino de los ciudadanos, exige reflexiones serias sobre la moralidad en el Ciberespacio, el problema de hacer efectivos los derechos humanos, los riesgos digitales y la seguridad, la libertad de expresión y conocimiento, así como la democratización de la alternativa tecnológica.

La alternativa moral del uso de las tecnologías, su diseño, aplicaciones, desarrollo e innovación tienen efectos a largo plazo en las vidas de los individuos, en las sociedades e, incluso, en la sustentabilidad de toda la vida en el planeta. Confrontan al ser humano con una responsabilidad moral de enorme peso acerca de lo que es correcto e incorrecto.

¿Puede la ética darnos una guía para elegir opciones morales?, ¿es capaz la teoría ética de proporcionarnos argumentos que justifiquen nuestras opciones en situaciones especiales?, ¿quién define cuáles son las consecuencias óptimas y las diferentes condiciones para los diversos actores? Se trata de un tema complejo visto desde las diversas perspectivas que van desde las teorías deontológicas hasta las utilitarias.

En el diálogo ético, un acercamiento deductivo de la opción moral aumenta su problemática en la medida en que las sociedades son más democráticas, pluralistas y multiculturales, pues los estándares morales no pueden ser impuestos autoritariamente sobre todos sus miembros. En estas circunstancias, la ética puede evolucionar legítimamente solo a través del diálogo entre los involucrados.

Hamelink analiza con brillante claridad la ambivalencia entre los obstáculos e impactos del Ciberespacio tanto en el ámbito económico, político y cultural, así como los cambios dramáticos y de transformación social derivados de esta tecnología, como parte de una secuencia lógica de fases históricas previas. La ética personal, profesional, corporativa y social es confrontada en la era de la sociedad de la información y del conocimiento.

Una revisión del pensamiento filosófico antiguo hasta el posmoderno nos hará reflexionar acerca de la sociedad “decorosa” y el Ciberespacio, así como en las múltiples razones para la actuación ética.

Los derechos humanos y su defensa efectiva son principios que han logrado un reconocimiento de validez universal. Son estándares que afirman la dignidad e integridad de todos los seres humanos, por lo que es interés de todas las personas

que estos sean respetados, a la vez que es reconocida su universalidad e indivisibilidad: el derecho a la vida, a no ser torturado, a no ser arrestado arbitrariamente, el derecho a la alimentación, al cuidado de la salud, a no ser discriminado, al debido proceso legal, a la educación, a la participación política, al trabajo en condiciones justas, la libertad de asociación y la libre expresión. Derechos que son la articulación legal de principios morales fundamentales y que implican estándares de conducta humana expresados de diversas formas en el Ciberespacio.

En relación con los principios de equidad, seguridad y libertad en el desarrollo tecnológico del Ciberespacio, la equidad hace inadmisible la discriminación, la seguridad hace inadmisible dañar la integridad humana y la libertad, inadmisible intervenir en la autodeterminación personal. El autor nos hace reflexionar acerca de situaciones actuales, donde la privacidad es un problema social que implica la necesidad de hacer un balance entre la autonomía individual y el interés colectivo en un proceso dialéctico complejo.

Ante la problemática de los derechos humanos y su inadecuada ejecución —resulta evidente la abundante violación de estos estándares en todo el mundo por actores con diferentes puntos de vista políticos e ideológicos— analiza asuntos cruciales como los obstáculos financieros para hacer factibles los derechos humanos, el ‘nuevo orden mundial’ y el deterioro de las condiciones socioeconómicas, las condiciones del mercado, el contrato social y los intereses personales, y nos proporciona ideas acerca de lo que sería una buena gobernanza global.

Uno de los capítulos centrales de la obra analiza la libertad de expresión y del conocimiento, con énfasis en las formas de censura en el Ciberespacio, la propiedad del internet, la competencia, la concentración y los consumidores. Asimismo, el derecho al conocimiento, la gobernanza global, la piratería y las diversas controversias relacionadas con estos temas.

Hamelink expresa su posición en relación con la democratización de la opción tecnológica, la participación ciudadana y los posibles cambios en las instituciones de gobernanza global, así como la importancia del derecho a comunicar, la seguridad y la privacidad.

El actual incremento de comunicación humana dentro del Ciberespacio da significado a nuestra reflexión acerca de su futuro, la moral y el comportamiento ético. Una cosa es lo que es y otra lo que debiera ser. El compromiso de que la humanidad sea tratada con dignidad y disminuir su sufrimiento es la esencia de los estándares establecidos internacionalmente en las normas conocidas como derechos humanos. Este avance significativo del siglo xx que ha sido el reconocimiento de los derechos civiles, los derechos de las mujeres, los niños y los homosexuales, así

como la protección de los animales y la naturaleza. Pareciera existir un abrazo global entre la política y los negocios al aceptar los estándares de derechos humanos en la actualidad. ¿Pero no son, acaso, palabras vacías expresadas sin sinceridad?

Asumiendo que compartimos nuestros esquemas morales —empatía, lealtad, reconciliación, altruismo— con nuestros primos los primates, chimpancés y bonobos, podemos entonces distinguir entre lo correcto y lo incorrecto. El problema es que el animal humano es el más inteligente de la familia, así que también somos los mejores en crear decepción, engaño y dobles discursos. Hablamos generosamente acerca de compartir con la humanidad pero privilegiamos a nuestra propia tribu sobre las demás. Nos referimos al universalismo pero mantenemos la predominancia de los propios intereses.

¿Qué tipo de derechos humanos abrazamos real y generosamente, y qué tienen que ver estos con el Ciberespacio?

La comunidad internacional ha aceptado una interpretación ‘débil’ de la moralidad de los derechos humanos. Esto representa, en general, un sistema de protección legal de los individuos en contra de las violaciones perpetradas por actores más poderosos. Los compromisos morales (con la humanidad y el humanismo) en un régimen débil de derechos humanos es insuficiente por los errores que han dirigido las violaciones institucionales de dichos compromisos, siendo las causas raíz de dichas violaciones. Las expresiones legales de protección se dirigen solo a la manifestación de las violaciones y no a las causas raíz institucionales.

Un discurso de derechos humanos fuerte establece los marcos institucionales dentro de los cuales los compromisos morales sean realmente efectivos. Estos derechos humanos fuertes son un grito moral contra la inmoralidad de instituciones como el Estado (cuya característica moral más significativa en la actualidad es su deshonestidad). Los casos del soldado Manning, Snowden o Wikileaks en los Estados Unidos no son precisamente ejemplos de libertad individual para distribuir información, sino de la inmoralidad de las instituciones del Estado que mantienen la falta de compromiso con la humanidad y el humanismo acerca del escrutinio público. Y es así que el problema moral esencial en el Ciberespacio es que está, cada vez más, colonizado por instituciones egoísticas, hipócritas y deshonestas, como son los Estados, asociaciones de Estados, corporaciones privadas y asociaciones con intereses comerciales.

¿Por qué es importante reflexionar acerca de la conveniencia de conducir un diálogo ético en el Ciberespacio que sea la fuente de estándares futuros?

El ser humano ha institucionalizado el dominio de la educación, la salud y la comunicación pública. En este proceso, ha surgido un tipo de institucionalización

que se caracteriza por la obsesión de la eficiencia, competencia, construcción de imperios, líneas jerárquicas de mando, canales burocráticos para la toma de decisiones y operaciones a gran escala. Dicha institucionalización —presente en campos como la educación y el cuidado de la salud—ha probado ser incapaz de lidiar con las necesidades humanas básicas, creando dominios grises en los que las personas pueden operar sin responsabilidad alguna, y dejando espacios insuficientes para la creatividad humana. Mover los poderes coloniales del Ciberespacio implica que los fabricantes, proveedores de servicios, el foro regulatorio y los cuerpos gubernamentales internacionales deban lidiar genuinamente con los compromisos morales basados en la dignidad humana, al estilo de una banda de jazz en la que sea posible involucrar en un diálogo a las partes, escuchar a cada uno, aprender de los errores, construir confianza en la creatividad, permitir la improvisación y rotar el liderazgo.

Finalmente, el autor reflexiona desde la filosofía moral sobre el futuro de la privacidad, la observación y el monitoreo en el Ciberespacio, el espionaje y el poder de control comercial y del Estado a través del mundo digital; el manejo de los grandes centros de datos, *big data*, la cultura de red y los medios sociales o *social media*.